



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM  
 Dirección General de Desarrollo Urbano Y Ecología  
 Dirección de Desarrollo Urbano



LICENCIA DE USO  
 DE SUELO DE GIRO  
 COMERCIAL

No. de Licencia:	454	No. de Expediente:	LUSCC 19-455	
Fecha de autorización:	02 DÍA	08 MES	2019 AÑO	

CONFORME AL PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, EL USO DE SUELO QUE CORRESPONDE AL PREDIO ES: **TR-1 (TURÍSTICO RESIDENCIAL)**

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA.:	LOTE:	LOCALIDAD:

Nombre del propietario:	Clave Catastral:
Dirección:	

DESCRIPCIÓN DEL GIRO COMERCIAL AUTORIZADO
SE AUTORIZA EL USO DE SUELO COMERCIAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "UMCELA JEWELRY" COMO GIRO COMERCIAL DE "JOYERÍA Y BOUTIQUE"
CON SUPERFICIE DE 46.00 M <sup>2</sup>

ANTECEDENTE

LICENCIA DE AMPLIACIÓN DE OBRA 45% DE
EXP. DGDDU 11-669, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

	COSTO
USO DE SUELO COMERCIAL:	
TOTAL	

--

<p>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA        H. AYUNTAMIENTO DE TULUM</p> <p>SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA</p>
---

	<p>ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO        Revisó        Director de Desarrollo Urbano</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA        C. GUSTAVO DONADO GALIÑA        H. AYUNTAMIENTO DE TULUM        Autorizó        Director General de Desarrollo Urbano y Ecología</p>
--	--	--

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ COMO LICENCIA, SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, ASÍ COMO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LA PRESENTE LICENCIA NO ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO Y NO LO EXIME DE OBTENER LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES DE LOS DEMÁS ORDENES DE GOBIERNO.

VERSION PUBLICA